

ORD.: N° 2289/2018.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información
N° MU263T0002826

MAT.: Responde solicitud de acceso a la información

RECOLETA, 22 de noviembre de 2018

DE: **GIANINNA REPETTI LARA**
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

PARA: **ALEXANDRA AHUMADA ASTORGA -**

Tachado por Ley 19.628

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 12 de noviembre de 2018, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Se requiere los datos de todas las patentes comerciales de la comuna, con fecha de 2018, en caso de no estar actualizada la información, favor enviar del periodo Enero 2016-Noviembre 2018."

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo a lo informado por la Dirección de Atención al Contribuyente, se adjuntan documentos PDF con detalle de todas las patentes comerciales enroladas de la comuna y vigentes a noviembre de 2018 (actualizada).

Cabe señalar que los documentos PDF adjunto, las patentes se dividen de la siguiente forma:

- Patentes Comerciales
- Patentes de Alcohol
- Patentes vía Pública
- Patentes Ferias Libres
- Patentes Provisorias

De no obtener respuesta a su solicitud, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Saluda atentamente a Ud.


GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA



GRL/hca/ltg

